

Licenciada  
Gladys Elisabeth Palala Gálvez  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 1070-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 34-2017 correspondiente al mes de Septiembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie B, número 00007.

Actividades Realizadas:

1. Seguimiento a la búsqueda de concretar un convenio para establecer un Plan de Patrullajes en el Parque Nacional Tikal con la organización FUNDAECO capítulo Petén para lograr acuerdos de apoyo a la adquisición de equipos e insumos.
2. Asesoría para el seguimiento de la implementación del programa SMART para monitoreo y patrullaje del Parque Nacional Tikal.
3. Seguimiento a las actividades de la carta de entendimiento con la comunidad de Uaxactun.
4. Elaboración y envío de opiniones técnicas solicitados por la administración y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
5. Seguimiento al Monitoreo de los parámetros meteorológicos mediante el registro de los niveles de los cuerpos de agua centrales del Parque Nacional Tikal y de los que se reciben de la estación de INSIVUMEH, la pagina de INSIVUMEH y el CEMEC.
6. Seguimiento a los proyectos de mejoramiento de infraestructura con el INGUAT.
7. Asesoría para el restablecimiento de la administración del Sitio Arqueológico Uaxactún.

8. Apoyo al proyecto de investigación de la especie Tapir (Tapirus bairdii) en el Parque Nacional Tikal.

Resultados Obtenidos:

1. Para continuar con esta actividad se completo las cotizaciones y se remitió el presupuesto a FUNDAECO para que se de continuidad a los procesos de aprobación.
2. Como producto de esta actividad se realizo un patrullaje hacia el lugar conocido como el Arroyo Negro dentro del perímetro del Parque para que los guarda recursos se vayan familiarizando con el uso del equipo y el almacenaje de datos. Por aparte se dio seguimiento a la adquisición de una unidad de GPS Garmin Monterra que se recibirá por parte de Wildlife Conservation Society.
3. En el marco de esta carta se dio seguimiento a los trabajos que realiza la organización de mujeres de Uaxactún que comercializan artesanías de muñecas de tuza quienes están mejorando el local donde expenden sus productos en Tikal. Las mejoras consisten en la colocación de un mostrador y el piso de madera.
4. Como resultado de esta actividad se han contestado todas las providencias emanadas de administración en las cuales se solicito opinión de la Unidad Técnica sobre exoneraciones de ingreso, derecho de imagen y otras que están relacionadas a la Unidad Técnica y la Administración del Parque Nacional Tikal.
5. Como producto de esta actividad se ha descargado la información recibida por la vía electrónica por el INSIVUMEH y los datos de la Estación Meteorológica de Tikal para mantener informada a la administración de cualquier alerta temprana de los fenómenos meteorológicos de la temporada de lluvia. Los registros han contribuido a conocer la situación crítica de los cuerpos de agua centrales que a pesar de algunas lluvias aun permanecen con un limitado caudal de agua.
6. Se elaboro una bitácora para registrar todas las visitas que ocurran durante el desarrollo de dichos proyectos.
7. Se elaboro un Plan de Acción para el restablecimiento de la administración del Sitio Arqueológico Uaxactún en las instalaciones del IDAEH. Estas actividades se realizaron para dar cumplimiento a las instrucciones emanadas de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

8. Como producto de esta actividad se retiraron las cámaras para iniciar con el proceso de análisis de las fotocapturas que se realizaron durante el tiempo que estuvieron colocadas. Se realizó un taller de capacitación a los trabajadores de la Unidad de Biología del Parque para enseñarles como se realiza dicho análisis. Esta capacitación estuvo a cargo de los técnicos del CECON.



Aquiles Estuardo Hernández Córdova.

Vo. Bo.



**Ing. Dimas Gildardo  
Pérez Rivera**  
Sub Administrador  
Parque Nacional Tikal  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

